

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0038/25

**VISTO:**

La nota elevada bajo Expte. N° 469/25, ofreciendo en donación por parte de la firma TODOMAT S.A. (CUIT 33-71420403-9) la suma de \$ 1.011.575,45 (pesos un millón once mil quinientos setenta y cinco con cuarenta y cinco centavos), según presupuesto N° 01050437; y

**CONSIDERANDO:**

Que manifiesta en la nota elevada a éste Municipio la intención de colaborar con la obra de infraestructura para la instalación del tomógrafo en el Hospital Municipal de Coronel Dorrego.

Que éste Municipio adquirió mediante Licitación Pública N° 08/2024, la cual se llevó a cabo el 18 de Noviembre de 2024, un tomógrafo tipo computado Multislice de 16/32 canales, marca Philips, a la firma Philips Argentina Sociedad Anónima, por un valor de \$ 310.712.188 (pesos trescientos diez millones setecientos doce mil ciento ochenta y ocho), tecnología que se incorporará al Hospital de la ciudad cabecera.

Que éste Municipio aprecia y reconoce la donación realizada por TODOMAT S.A. del Presupuesto N° 01050437, que consta de materiales varios que permitirán contribuir con la obra civil donde funcionará dicho tomógrafo.

Que esta donación permite llevar la salud pública al máximo nivel de prestaciones que demandan los vecinos de todo nuestro distrito, eje fundamental de este gobierno, y los que antecedieron al mismo.

Que de acuerdo al Artículo 57° de la Ley Orgánica Municipal, corresponde al Concejo Deliberante aceptar o rechazar las donaciones ofrecidas.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Acéptase la donación de \$ 1.011.575,45 (Pesos un millón once mil quinientos setenta y cinco con cuarenta y cinco centavos), ofrecida por la firma TODOMAT S.A. (CUIT 33-71420403-9), según presupuesto N° 01050437, que será destinado a colaborar con la obra de infraestructura para la instalación del tomógrafo adquirido por éste Municipio.

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== registro oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2025.-

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 4664/25